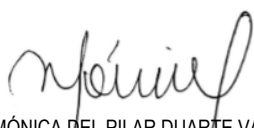


TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		18346 / 1	
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9013514118		BUCARAMANGA, 06/06/2023.			
Teléf. 6332795		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0018346 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA		TERCEROS AFECTADOS			
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER					
NIT: 9013514118		Teléf. 6332795			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 060001834600011BUC202306061625591 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP	75.000,00	COP	10.000,00	COP	16.150,00
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP	101.150,00	06/07/2023			
INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA					
CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE Firma Autorizada		 MÓNICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA RP LEGAL UT ECOLIMPIEZA EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 06/06/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018346 / 001
Teléf. 6332795		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACION ID 364455, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS.

VIGENCIA TOTAL: DESDE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA 21 DE JUNIO DE 2023.

****LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES****

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 99192, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR, CON DESTINO A LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL PRESENTE, PARA LA CATEGORÍA SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA III DEL ACUERDO MARCO- CCENEG-021-1-2019, VIGENTE HASTA JUNIO 27 DE 2023.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: NORTE DE SANTANDER-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

Los valores asegurados establecido como "Limite por Evento" y "Limite por Vigencia" para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico "PLO" que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por esto no son valores asegurados adicionales..."

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 06/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118 Teléf. 6332795	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018346 / 001

	CARATULA
TERRITORIALIDAD: Colombia	
PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS: 30 días contados a partir de la emisión de la póliza	
PRIMA MINIMA POR ENDOSO: Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)	
=====	
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :	
=====	
AMPARO BASICO----- COP 232.000.000,00	
Predios Labores y Operaciones(PL0), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:	
1. Incendio y/o explosión	
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.	
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.	
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.	
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.	
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.	
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 06/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118	Teléf. 6332795	NUMERO DE FACTURA 06 - 0018346 / 001

CARATULA	
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales. 9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad". 10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado. 11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos" 12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados. 13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos. 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura. 15. Gastos de defensa. COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : ===== LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA ===== LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA: =====	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 06/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118	Teléf. 6332795	NUMERO DE FACTURA 06 - 0018346 / 001

	CARATULA
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232.000.000,00 ** GASTOS MEDICOS: • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOROPERARÁ COMO DEDUCIBLE. • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: • OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00	
	CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 06/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118	Teléf. 6332795	NUMERO DE FACTURA 06 - 0018346 / 001

	CARATULA
DEDUCIBLES APLICABLES : ** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS: EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00. ** RC PATRONAL: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00 ** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	Identificación	NIT: 9013514118
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	18346 / 1

Referencia de Pago	060018346001
Valor Total a Pagar: \$	101.150,00
Fecha límite de pago	06/07/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	Identificación	NIT: 9013514118
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	18346 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	060018346001
Valor Total a Pagar: \$	101.150,00
Fecha límite de pago	06/07/2023

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)060018346001(3902)00000010115000(96)20230706

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18346 / 1
CR 25 40 68 BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 06/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/06/2023.	
NIT: 9013514118	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018346 / 001
Teléf. 6332795		

CONDICIONES PARTICULARES	
CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S: POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALS ASEGURADOS :	
AMPARO BASICO-----	COP 232.000.000,00
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:	
TERRITORIALIDAD:	
Colombia	
PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:	
30 días contados a partir de la emisión de la póliza	
PRIMA MINIMA POR ENDOSO:	
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)	
=====	
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	
PRINCIPAL:	
NOMBRE:	JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com
SUPLENTE:	
NOMBRE:	BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.	
=====	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

